miércoles, 18 de octubre de 2017 • Núm. 120

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UPAD PENAL-JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE VITORIA-GASTEIZ

Juicio sobre delitos leves 467/2017

Maria Visitación Fernandez Gomez de Cadiñanos letrada de La Administración de Justicia de la UPAD Penal - Juzgado de Instrucción número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves número 467/2017 se ha dictado con fecha 20 de septiembre de 2017 sentencia por la magistrada-juez de este juzgado, Susana Junquera Bajo.

Al no haber sido localizado Mohammed El Aisaoui con número extranjero (NIE) número X2794383K, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente,

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2017 LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2017-03731